

Expediente: **2025/1985**Interesado: **P1405500H**

ANUNCIO

ASUNTO: LA DELEGACIÓN DE TURISMO ABRE UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES PARA LA OFERTA DE LOCALES COMERCIALES DISPONIBLES A FIN DE INSTALAR LA OFICINA DE TURISMO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

CONDICIONES DEL LOCAL

El local deberá estar en buen estado de conservación, de forma que no requiera obras de rehabilitación ni reformas que afecten a sus elementos estructurales o instalaciones. Asimismo, deberá cumplir con la normativa europea, nacional y autonómica en materia de accesibilidad universal.

El inmueble no podrá estar fuera de ordenación y deberá contar con la correspondiente licencia. Se rechazarán las ofertas de locales en los que se detecten vicios de construcción o discrepancias entre la realidad física del inmueble y la documentación presentada.

UBICACIÓN:

El local deberá estar ubicado dentro del eje patrimonial que conecta la Fuente del Rey y el Castillo de Priego de Córdoba. Se valorará especialmente que se encuentre en calles principales de fácil acceso para turistas y residentes, preferentemente en zonas con alta visibilidad y afluencia peatonal.

DIMENSIONES

El local deberá tener una superficie superior a 150 metros cuadrados. Este espacio deberá ser funcional y estar diseñado para albergar áreas de atención al público, oficinas administrativas, zonas de almacenamiento y áreas de espera; garantizando la comodidad y eficiencia en su uso.

PRECIO Y PLAZO

La oferta deberá recoger el precio de alquiler mensual solicitado por la propiedad, en caso de ser finalmente seleccionado. No superando los 1.500 euros mensuales, impuestos incluidos.

El plazo de alquiler sobre el local ofertado no será inferior a tres años.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas presentadas serán estudiadas por el personal técnico de la Delegación de Turismo y el Área de Urbanismo, elevando una propuesta al órgano competente. En caso de discrepancia o empate, será el órgano competente quien determine el procedimiento administrativo para culminar la gestión.

Las propuestas deberán de presentarse en el registro oficial del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 3, patio Oficina de Información; o en el registro telemático (sede.eprinsa.es/priego o <https://sede.eprinsa.es/priego/solicitador/solicitud/12256>), con fecha límite el 22 de febrero de 2025.

Priego de Córdoba 21 de enero de 2025.

EL ALCALDE.

Página 1 de 1

Plaza de la Constitución, 3 – CP: 14800 – Priego de Córdoba – C.I.F.: P-1405500-H
Sede Electrónica: www.priegodecordoba.es/priego
Telf.: 957700625 - Fax: 957708420 - E-mail: informacion@turismodepriego.com

Código seguro de verificación (CSV):

1AEB 785C 811D 6B74 AB9F



1AEB785C811D6B74AB9F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 20-01-2025